

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 21 NOV 2019

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	GERARDO MONTERO REAL
DEMANDADO:	NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA -EJÉRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2018-00205-00

Mediante auto del 02 de julio de 2019, se fijó como fecha para la realización de la audiencia inicial el día 21 de noviembre de 2019.

No obstante, como es de público conocimiento el día de hoy 21 de noviembre del presente año, se está realizando un paro nacional convocado por diferentes sectores sociales y sindicales, al cual se ha unido el sindicato de la Rama Judicial, y por lo tanto no están permitiendo el ingreso de los usuarios a las instalaciones del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Como consecuencia de lo anterior, el Despacho procederá a cancelar la diligencia programada y fijará una nueva fecha para la realización de la misma.

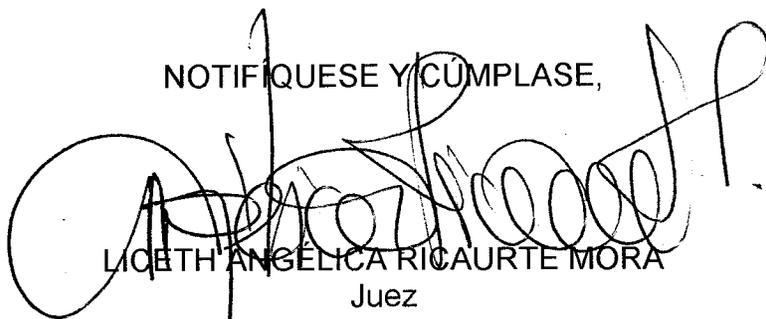
Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia inicial, fijada para el día 21 de noviembre de 2019.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, para llevar a cabo la audiencia inicial, el día **28 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 8:30 A.M.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA  
Juez

 **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 87 22 NOV 2019

  
EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES  
Secretaria